

BOLETÍN DE NOTICIAS DEL MINISTERIO - 03/07/2020 (En dispositivos móviles deslizar a la izquierda para ver las fotos)

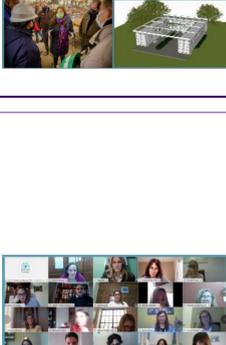
ESTELA DÍAZ: "TENEMOS QUE INTEGRAR LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS"

La Ministra Estela Díaz participó de una reunión de trabajo con el Consejo de la Provincia del Poder Judicial de San Martín compuesto por camaristas, jueces, jueces, fiscales, fiscales, defensoras y defensores, quienes trabajaron coordinadamente ante las situaciones que requieren intervención. Por el Ministerio participaron también la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género, Flavia Delmas, la Directora Provincial de Abordaje Integral de las Violencias, Leticia Loco y la Directora Provincial de Casos Críticos y Alto Riesgo, Silvina Perugini. Estela Díaz destacó la importancia de mantener contacto con todos los actores del territorio: "Para nosotros estos diálogos son fundamentales para crear las medidas de prevención, atención y erradicación de las violencias por razones de género. Nos interesa que se consideren centros y que podamos aportar en esta articulación teniendo en cuenta que la Provincia de San Martín y el Poder Judicial provincial estamos trabajando en una Mesa de Políticas Transversales con el Ministerio de Justicia y Procuración".



SE CREÓ LA COMISIÓN MIXTA PARA IMPLEMENTAR EL CUPO LABORAL TRAVESITRANS

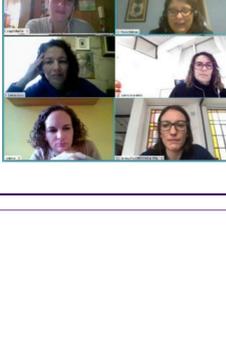
La Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual Estela Díaz y la Ministra de Trabajo Mara Ruíz formaron la resolución conjunta N° 14.783, de Cupo Laboral Travesi Trans, conocida como Ley Díaz-Sacayán. Y brinda el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social y laboral del colectivo trans y permitir contar con una herramienta fundamental para el logro del objetivo del cumplimiento del cupo laboral del uno por ciento (1%) de la totalidad del personal del sector público de la Provincia de Buenos Aires, por personas travestis, transsexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para los cargos y encadenado de reservas de puestos de trabajo para ser exclusivamente ocupados por ellas.



CONSEJERAS: "El objetivo de esta Ley es garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social y laboral del colectivo trans y permitir contar con una herramienta fundamental para el logro del objetivo del cumplimiento del cupo laboral del uno por ciento (1%) de la totalidad del personal del sector público de la Provincia de Buenos Aires, por personas travestis, transsexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para los cargos y encadenado de reservas de puestos de trabajo para ser exclusivamente ocupados por ellas."

EN EL ARS, ESTELA DÍAZ Y AGUSTO COSTA SUPERVISARON LOS TRABAJOS DE ADICIÓN DE UNIDADES PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Ministra Estela Díaz y el Ministro Augusto Costa junto al Presidente del Asilero Río Santiago Ariel Basterio supervisaron los trabajos de adición de unidades para víctimas de violencia de género. Se trató de la adaptación de tres containers que servirán como viviendas funcionales, en el marco del programa de asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género que incluye a mujeres, mujeres a cargo de niñas, niños y/o adolescentes en situación de calle. Las tareas son parte de un acuerdo firmado entre nuestro Ministerio, Desarrollo de Comunidad y Producción y Ciencia e Innovación Tecnológica. Conste en recondicionar cada container (de 36 m2) para que los residentes puedan contar con una vivienda con cocina, comedor, baño y dormitorios.



"EL ACCESO AL PARTO RESPETADO VA A IMPACTAR EN DISMINUIR LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y OBSTETRICA"

La Ministra Estela Díaz participó de la reunión conjunta entre la Comisión de la Mujer y la Comisión de Salud Pública de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires para dialogar sobre la presentación del Proyecto de adhesión a la Ley Nacional 25.929 y trabajar sobre la temática de salud reproductiva. "Es casi una ley del orden del sentido común, porque sabemos que se trata de una ley que regula cómo no es eso lo que ocurre? Lo que tenemos es que los servicios de salud que consideramos que sigue rigiendo en el sistema en general es un paradigma verticalista y patrimonial más allá de quien lo ejerce de género con el consentimiento". La Delegada Provincial Mariana Larroca, autora del proyecto, explicó que "la violencia obstétrica es un tema que nos afecta a todas las mujeres, transversal a toda la gestación del embarazo. Hemos trabajado y ha registrado una agudización de esta problemática. Hay un protocolo especial para el parto en el contexto de violencia, pero no están siendo registrados los excesivos, lo que vuelve a poner en evidencia que hay una predisposición a la violencia obstétrica instalada en este contexto de restricción de derechos ya establecidos por la Ley Nacional de Parto Humanizado".



PARTO RESPETADO: ENCUENTRO CON AUTORIDADES DE SALUD

El Ministerio se reunió con autoridades de Salud para abordar y formalizar la Ley de Parto Respetado. Participaron el del encuentro la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género Flavia Delmas, la Directora Provincial de la Salud Pública de Género, Ingrid Marín, la Directora de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar de Género, Carina Lavandera, la Directora Provincial de Equidad y Asistencia de Salubridad, Sabrina Balaña, la Directora Andrea Paz y la Directora de Salud Perinatal, Silvia Marzo.



FIRMA DE CONVENIO CON LA DEFENSORÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"El desafío es que el conjunto de la política de gobierno tenga perspectiva de género", expresó la Ministra Estela Díaz en el marco de la firma de un convenio con la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires. "El trabajo que se ha hecho desde el Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría de la Provincia y la creación de protocolos de respuestas, ha sido muy importante", recordó la Ministra. El acuerdo establece un marco institucional de cooperación entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires, en materia de acciones destinadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y LGTBI+.



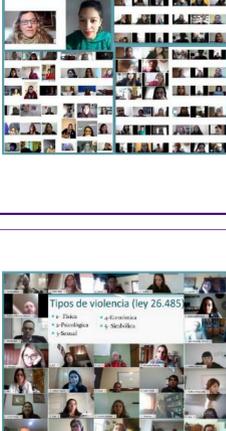
"BONAERENSES SOLIDARIAS Y SOLIDARIOS" EN EL MUNICIPIO DE MORENO

El Ministerio presentó los lineamientos del Plan "Bonaerenses solidarias y solidarios" en el Municipio de Moreno. Se realizó un encuentro virtual con autoridades municipales y voluntarias de la localidad que se sumaron al programa como promotoras de género para la detección de violencia de género y la atención de las víctimas por razones de género en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Participaron la Directora Provincial de Abordaje Territorial de Políticas de Género y Diversidad Sexual Nerina Favale, la Directora de Políticas de Prevención, Articulación Institucional y con Organizaciones Sociales de Género y Diversidad Sexual Coordinadora de Acción Territorial Evelyn Flores y la Directora General de Géneros de la Municipalidad de Moreno, Giselle Coronel.



REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LEGISLADORAS Y LEGISLADORES Y ORGANIZACIONES DE LA DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las ministras Estela Díaz y Mara Ruíz Malec encabezaron una reunión interinstitucional con legisladoras y legisladores y organizaciones de la Diversidad de la Provincia de Buenos Aires. La Ministra Díaz expresó su satisfacción de haber firmado la resolución conjunta con el Ministerio de Trabajo, por el cupo laboral para personas travestis. "Sabemos que no alcanza, que estamos hablando de problemáticas culturales, históricas, agudizadas durante los años de gobiernos de género, y que nos va a llevar tiempo a reclamar, como dice el gobernador, vamos a dar respuesta desde un Estado que está presente".



PLAN FEDERAL DE EMERGENCIA: PRONUNCIAMIENTO DEL MINISTERIO

La Ministra Estela Díaz se refirió al Plan Nacional de Acción contra la Violencia de Género de 2020-2022 presentado por la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Elizabeth Gómez Alcorta junto al Presidente Mauricio Fernández. "Es muy auspicioso que se presente un plan que se enfoca en la integralidad de las políticas, que toma aspectos de prevención, promoción, asistencia, atención y que muestra la voluntad del Estado en su implementación", expresó la Ministra. La moderadora de la reunión y Directora Provincial de Diversidad Sexual Daniela Castro, anunció la confirmación de una mesa con organizaciones de la diversidad bonaerenses para articular una agenda conjunta. "En el Ministerio somos un equipo incansable de trabajo que atiende las demandas con total compromiso" sostuvo. Formaron parte del encuentro el Presidente de la Comisión de Género y Diversidad el Diputado Alexis Guerra, la Senadora Mariana Delacoste y el Senador Emmanuel González Santalla. Estuvieron presentes referentes de organizaciones LGTBI+ de Buenos Aires.



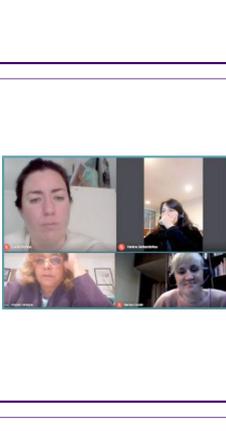
CURSO FORMADORAS Y FORMADORES EN LEY MICHAELA EN LA 5ª REGIÓN

Comenzó el curso virtual de Formación de Formadoras y Formadores en Ley Micaela para los municipios. La jornada estuvo a cargo de Néstor "Yuyo" García de la Dirección de Formación y Capacitación del Ministerio acompañados por Fernanda Ronconi. Participaron más de 150 funcionarios, funcionarios municipales, concejalías y concejales de los 27 municipios de la 5ª Región. La coordinación estuvo a cargo de Yamila Zavala Rodríguez que destacó: "tenemos una obligación y una gran responsabilidad política de ir avanzando en la implementación de la Ley 14.883, reglamentada en marzo por el Gobierno bonaerense". Participaron Ayacucho, Balcarce, Castelli, Chascomús, Dolores, Gral. Alvarado, Gral. Belgrano, Gral. Guido, Gral. Lavalle, Gral. Lezama, Gral. Paz, Gral. Puyrredón, La Costa, Las Flores, Loba, Lobos, Malpa, Mar Chiquita, Monte, Necochea, Pila, Pinar del Río, San Cayetano, Tandil, Torti y Villa Gesell.



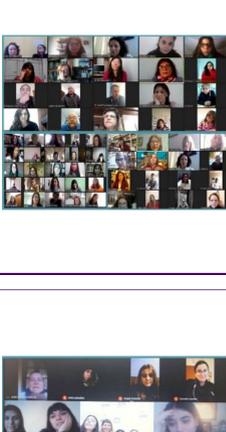
SEGUNDA CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE LICENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Se realizó la segunda capacitación sobre la Ley de Licencia para Mujeres Víctimas de Violencia que trabajó en el Estado de la Provincia de Buenos Aires. La jornada articulada entre el Ministerio, Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires y la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Géneros, está destinada a los funcionarios de la administración pública bonaerense para la implementación de la Ley 14.883, reglamentada en marzo por el Gobierno bonaerense. En esta oportunidad la asesora de la Subsecretaría Contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio, Norma Edith Gorno, puntualizó sobre conceptualizaciones, tipos y modalidades de las violencias.



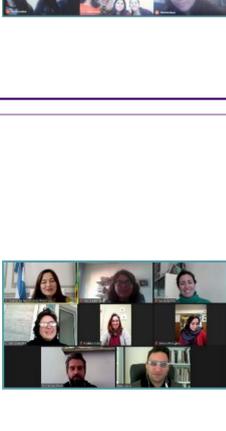
TRABAJO SOBRE MASCULINIDADES CON LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO DE GENERAL ALVARADO

La Dirección de Género de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio se reunió con la Dirección de Políticas de Género de Gral. Alvarado, para intercambiar sobre el trabajo con varones y el desarrollo de estrategias de prevención y abordaje integral de la violencia por razones de género. "Los dispositivos que venimos promoviendo y fortaleciendo son fundamentales para el reconocimiento de los derechos por parte de quienes los ejercen y la atención de las problemáticas", expresó el Director de Masculinidades Ariel Sánchez. Participaron la Coordinadora de la 5ª Región del Consejo de Articulación de los Municipios, Lidia Fernández, y participó la Directora de Mesas Locales Intersectoriales para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género Virginia Denis y la Coordinadora de la 2da Región Angeles Grabone.



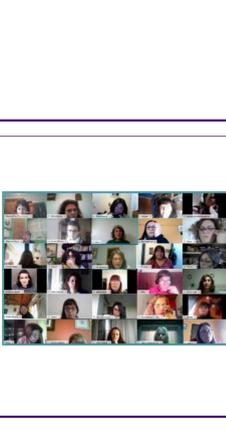
PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL CON LOS MUNICIPIOS DE LA 2DA REGIÓN

"La articulación con las áreas de los municipios es una política fundamental y todas nuestras iniciativas se concretan en los territorios", expresó la Ministra Estela Díaz al realizarse el primer encuentro del Consejo de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual con los Municipios de la 2da Región. "Además ha sido un mandato de nuestro Gobernador Axel Kicilloir", agregó. La actividad estuvo a cargo de la titular de la Unidad de Políticas Transversales del Ministerio, Lidia Fernández, y participó la Directora de Mesas Locales Intersectoriales para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género Virginia Denis y la Coordinadora de la 2da Región Angeles Grabone.



ARTICULACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR

El Ministerio se reunió con la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Provincia de Buenos Aires para delinear estrategias respecto al abordaje de las violencias que sufren las trabajadoras del sector. "El objetivo es sumar a otras y otros actores del territorio y a fortalecer las acciones de atención social, para acercar y promocionar derechos", expresó la Subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad Sexual del Ministerio Lucía Pontes. Junto a la Directora de Abordaje Territorial Nerina Favale. "Trabajamos para visibilizar a las mujeres de los sectores más vulnerables y acompañar el desarrollo de las referencias del sector". Participó la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial Yamila Senterbino, la Directora de Género e Inclusión Social y Equidad de Género de Sensibilización y Promoción de Derechos González.



MESAS LOCALES

El Ministerio participó de las Mesas Locales Intersectoriales de Ituzaingó, Vicente López y Pilar. Conversaron acerca de la problemática en los distritos, los trabajos realizados para atender las violencias por razones de género y las acciones de actualización de la información sobre el funcionamiento de los dispositivos de atención, entre otros. "Vamos a presentar en los próximos días un documento de Mesas Locales teniendo en cuenta la propia impronta de cada localidad, sus políticas públicas", anunció la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual por Razones de Género Flavia Delmas. De las mesas locales participaron las directoras Leticia Loco, Silvina Perugini, Virginia Denis, Sigrid Heim y Alexa Abadías.



EL CONSEJO DE ARTICULACIÓN CON MUNICIPIOS DE DAIREAUX

"Desde nuestro rol de Coordinadoras estamos a disposición de las organizaciones feministas para establecer todas las articulaciones posibles que permitan hacer de los distritos lugares más igualitarios e inclusivos", expresó la Directora de Políticas de Género del Ministerio Silvia Zaballa durante la reunión con el movimiento estudiantil feminista de Daireaux. La Coordinadora de Área correspondiente es Inés Berdejo. "Juntos tenemos una ventaja enorme: la fuerza articulada de áreas comprometidas y un liderazgo compartido", agregó. Participaron representantes de los Municipios de Arrecifes, San Andrés de Giles, Salto, Baradero, Exaltación de la Cruz, Carmen de Areco y Campana.



COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL POR LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

El Ministerio se reunió con ATAJO (Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia) dependientes del Ministerio Público Fiscal, para fortalecer la recepción de denuncias de situaciones de violencia por razones de género. "Tenemos mucha articulación con los municipios y ahí estamos reforzando las líneas de trabajo respecto a la salida de las violencias, los espacios de acceso al camino, salida laboral, formación, asociatividad, pensando cómo incorporar todas estas temáticas", expresó la Ministra Estela Díaz junto al titular de ATAJO Julian Axat, quien contó: "Desde el Ministerio publico estamos pensando y trabajando en la política de género en términos de promoción". En este mismo sentido Axat ofreció "los dispositivos que estamos desplegando en la Provincia de Buenos Aires que son de competencia federal, de control y monitoreo de los órganos locales de acceso a la justicia pero que muchas veces profundizan o complementan el trabajo del Ministerio Público bonaerense viene llevando a cabo en el tema de recepción de denuncias". Participaron por el Ministerio las Subsecretarias Flavia Delmas y Lucía Pontes y la Directora Provincial Silvina Perugini, por ATAJO, la Coordinadora de Conurbano Paulina Coto, el Coordinador del Área Jurídica Guillermo Aragón y la coordinadora de Área Juvenil Liberario.



TERCER ENCUENTRO DIAGNÓSTICO DE ESI

El Ministerio participó del Tercer Encuentro de Diagnóstico de Educación Sexual Integral. La jornada de trabajo con inspectores de los diferentes niveles de educación, se realiza a partir de un protocolo elaborado por la Asociación Civil Miguel Bru en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral, para trabajar en la prevención y erradicación de las violencias por razones de género. Del proyecto también participan la Dirección General de Cultura y Educación, la Secretaría de Igualdad de Género y Diversidad Sexual de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. La actividad de diagnóstico, que ya fue presentada a 22 municipios de la Provincia de Buenos Aires, tiene líneas específicas para la capacitación docente en función de las demandas y observaciones suscitadas.



EL MINISTERIO DE REUNIO CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y SINDICALES DE CORONEL ROSALES

Referentes de estas organizaciones participaron en un encuentro con el equipo de la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires en la necesidad de ser incorporadas a la Mesa Local del distrito. Participaron la concejala Paula Bernigoi, del Frente de Todos, y referentes de la Unión de Mujeres de la agrupación Sorera, la OMS María Estrelezadas y el Movimiento Mayo. Por el Ministerio, estuvieron la Directora Provincial de Políticas de Género y Diversidad Sexual por Razones de Género, Leticia Loco, la Directora de Mesas Locales Intersectoriales Virginia Denis, y la coordinadora regional, Lidia Fernández.

